

Perú y Chile acuerdan relanzar sus diferentes mecanismos orientados a profundizar la cooperación política y económica

Comunicado de Prensa 006-10

Vicecancilleres del Perú y Chile celebraron la IX Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Fernando Schmidt, efectuó una visita de trabajo al Perú para celebrar con su homólogo peruano, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, la IX Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política del Perú y Chile. En el marco de la nutrida y variada agenda existente entre los dos países, identificaron una serie de temas constructivos y de mutuo beneficio.

Entre los principales asuntos abordados, destacan aquellos vinculados a la integración fronteriza y la necesidad de trabajar conjuntamente para contar, a la brevedad, con un Sistema de Control Integrado y cooperación para facilitar el tránsito en la zona de frontera Santa Rosa-Chacalluta, para lo cual convinieron convocar para el 22 y 23 de noviembre a una reunión técnica para avanzar en la conclusión del citado Proyecto de Acuerdo.

Asimismo, se destacó la importancia de seguir profundizando el comercio bilateral, el cual ha alcanzado los US\$3.000 millones. Chile es el octavo socio comercial del Perú, mientras que el Perú está entre los doce principales mercados de destino de las exportaciones chilenas. Del mismo modo, el Perú es el tercer destino histórico de inversiones directas chilenas en el exterior, las cuales generan sobre los 56 mil empleos directos y más de 15 mil empleos indirectos en esta nación. Las inversiones peruanas en Chile, en tanto, alcanzarán los US\$ 3.000 millones a fines del 2010. En ese sentido, destacaron el importante papel que cumple el Consejo Empresarial binacional en el fortalecimiento de las relaciones económico comerciales.

Se examinó, asimismo, la posibilidad de profundizar la cooperación minera entre los sectores competentes de ambos países. Además, los Vicecancilleres conversaron sobre el interés de alcanzar una mayor cooperación en los ámbitos de la competitividad e innovación tecnológica para el fomento de la micro y pequeña empresa. Acordaron, igualmente, promover entre las instituciones aduaneras la conclusión del proyecto de Protocolo sobre Cooperación en materia Aduanera, incluyendo la lucha contra la piratería, en el marco del Acuerdo de Cooperación Aduanera vigente.

De otro lado, abordaron temas de la agenda social, tales como el fortalecimiento de la cooperación horizontal en sus aspectos laborales y migratorios, tomando en cuenta la existencia de una importante comunidad peruana en Chile. De igual manera, coincidieron en la necesidad de trabajar conjuntamente en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sus graves consecuencias en las sociedades de los dos países, para lo cual acordaron convocar en el curso de este año a la VI Reunión de la Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. En este sentido, reafirmaron la voluntad de colaborar para cerrar las fronteras al tráfico ilícito de drogas. Asimismo, ambas partes acordaron proseguir avanzando en el proceso tendiente a la suscripción del Acuerdo de Traslado de Personas Condenadas.

Constataron también la importancia de continuar las labores para el desminado en la zona de frontera. Por otra parte, ambas delegaciones señalaron la importancia de ratificar la Convención sobre Municiones de Racimo. Destacaron la próxima reunión técnica entre funcionarios de los Ministerios de Defensa y sus Cancillerías, con miras a retomar las coordinaciones orientadas a la homologación para la medición de los gastos militares, a realizarse en Lima el 26 de julio de 2010.

En el plano cultural, coincidieron en la necesidad de alcanzar una alianza bilateral para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales; y acordaron convocar la III Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa en el segundo semestre del 2010.

Hubo, igualmente, amplia coincidencia en la importancia de participar de manera concertada en los foros regionales y multilaterales que ambos países integran, tales como APEC, el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, UNASUR, entre otros. En ese sentido, convinieron en reactivar los mecanismos de consultas multilaterales y globales.

Finalmente, ambos Vicecancilleres concordaron en inscribir el fructífero diálogo sostenido en la fecha dentro del proceso de la construcción de la confianza mutua, a fin de continuar avanzando en el desarrollo de una agenda positiva y de cooperación bilateral.

Lima, 21 de julio de 2010